

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-483/2014 /

Colina, 06 de marzo de 2014

VISTO: Acuerdo N° 24 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 06 de marzo de 2014. 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción senda multipropósito Avenida Reina Norte" ID-2686-66-LP13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales (S) don Alvaro Quilodrán Lettichc y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Gino Muñoz Pavez, empresa que cuenta con experiencia para la ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 24 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 06 de marzo de 2014, SE ACUERDA: Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción senda multipropósito Avenida Reina Norte" ID-2686-66-LP13 , al oferente GINO MUÑOZ PAVEZ, por un monto de \$ 78.823.965.- (setenta y ocho mil ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y cinco pesos) con impuesto. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.02.051.000.000, del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA .LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24-2014

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción senda multipropósito Avenida Reina Norte" ID-2686-66-LP13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales (S) don Alvaro Quilodrán Lettich y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Gino Muñoz Pavez, empresa que cuenta con experiencia para la ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción senda multipropósito Avenida Reina Norte" ID-2686-66-LP13 , al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por un monto de \$ 78.823.965.- (setenta y ocho mil ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y cinco pesos) con impuesto.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.02.051.000.000, del presupuesto municipal vigente